Gobernación de La Guajira

ACTA DE SUSPENSION N.º 01

CONTRATO DE INTERVENTORIA N.º CO1.PCCNTR.7189135 DE 2024	
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO LP 005 DE 2024 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN DIFERENTES SECTORES PARA LA AMPLIACIÓN DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE FONSECA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
CONTRATANTE	GOBERNACION DE LA GUAJIRA
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERVIAL FONSECA 24
NIT.	901.918.720-4
REPRESENTANTE LEGAL	CESAR AUGUSTO ALMENARES VILLAREAL
IDENTIFICACION	1.065.827.645 de Valledupar - Cesar
DIRECCION	CL 12 19 48, Fonseca - La Guajira
TELEFONO	77.026.480
VALOR:	SEISSIENTOS VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/L ($622.277.747,00)
PLAZO INICIAL:	El plazo estimado para la ejecución del contrato será de OCHO (08) MESES contados a partir del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el pliego de condiciones
SUSPENSION No. 1	CUARENTA Y CUATRO (45) DÍAS
PLAZO FINAL	OCHO (8) MESES Y CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS
FECHA ACTA DE INICIO	VEINTITRÉS (23) DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	VEINTITRÉS (23) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION 2:	NUEVE (9) DE FEBRERO DE 2025

POLIZAS DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO			
POLIZAS SEGUROS DEL ESTADO S.A	VIGENCIAS		No DE POLIZA 47-44-101030865
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/04/2025	24/06/2026	47-44-101030865
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	23/04/2025	21/12/2028	47-44-101030865
CALIDAD DEL SERVICIO	21/12/2025	21/12/2030	47-44-101030865

En Riohacha D.T., la Guajira, a los quince (15) días del mes de octubre de 2025, se reunieron en la secretaria de Obras Públicas, la Ingeniera **SIRLE DIAZ MEJIA,** en su calidad de Secretaria de Obras Públicas Departamental, y Supervisora y el ingeniero **CESAR AUGUSTO ALMENARES VILLAREAL**, Representante Legal del **CONSORCIO INTERVIAL FONSECA 24** en calidad de Interventor, con el fin de celebrar la suscripción de la presente **ACTA DE SUSPENSIÒN No. 1** del contrato CO1.PCCNTR.7189135 de 2024, de acuerdo a las siguientes

CONSIDERACIONES

1. Que el Departamento de la Guajira suscribió contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.7189135 de 2024 cuyo objeto es: Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Contable, y Jurídica para el Contrato de Obras Publicas No 765 de 2023 de objeto: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO LP 005 DE 2024 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN DIFERENTES SECTORES PARA LA AMPLIACIÓN DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE FONSECA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**.

2. Que el contratista de la Obra manifiesta al interventor a través de oficio de fecha 6 de octubre del 2025, que durante la ejecución del contrato de obra iniciado el 23 de abril de 2025, las actividades se desarrollaron con normalidad durante los meses de mayo a agosto, presentándose únicamente interrupciones menores por lluvias propias de la temporada. Sin embargo, a partir de la segunda quincena de agosto y durante septiembre, se registró una ola invernal de gran intensidad, con precipitaciones constantes que imposibilitaron la realización de labores de movimiento de tierra, nivelación y colocación de concreto, poniendo en riesgo la calidad y estabilidad de las obras. Estas condiciones, catalogadas como caso fortuito o fuerza mayor conforme al artículo 64 del Código Civil Colombiano, fueron verificadas en comité de obra realizado el 24 de septiembre de 2025 y respaldadas por reportes del IDEAM que declararon en alerta al departamento de La Guajira y regiones vecinas por la presencia de una onda tropical con alto potencial de convertirse en ciclón. En consecuencia, y tras las solicitudes formales del contratista presentadas en los Comités de Obra N° 06_2025 y

07_2025, la Interventoría avaló la procedencia de una suspensión temporal parcial del contrato hasta que las condiciones climáticas permitan la reanudación segura de las labores.

1. Que la interventoría, a través de oficio de fecha 8 de octubre del 2025, dirigido a la secretaria de Obras y vías Públicas, manifiesta **"ESTA INTERVENTORÍA AVALA DICHA SOLICITUD EN SUSPENDER LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE OBRA NO. CO1.PCCNTR.6759188 DE 2025"** y seguidamente solicita en consecuencia de lo anterior, "**LA SUSPENSIÒN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR.7189135"**

2. Se deja sentado que se cuenta con 69 días de ejecución del plazo contractual a partir de la firma de este documento.

Por lo anterior las partes

ACUERDAN

PRIMERO. – Suspender la ejecución del contrato de interventoría **No. CO1.PCCNTR.7189135 de 2024**, a partir del día 15 de octubre de 2025 hasta el 29 de noviembre de 2025.

SEGUNDO. – El Contratista se compromete a comunicar la situación a la compañía aseguradora para que se realicen las acciones pertinentes y al momento que se reinicien las actividades se actualicen las vigencias de las pólizas del contrato de interventoría CO1.PCCNTR.7189135 de 2024de acuerdo con la fecha del acta de reinicio.

TERCERO. – Esta suspensión no genera ningún beneficio al contratista de la interventoría.

En constancia de lo anterior se firma el presente documento una vez leído y aprobado por los intervinientes, a los quince (15) días del mes de octubre de 2025.

SIRLE DIAZ MEJIA
Secretaria de Obras Públicas Dptal

CESAR AUGUSTO ALMENARES VILLAREAL
R.L. CONSORCIO INTERVIAL FONSECA 24
Contratista Interventoría